

# Circular nro. 133. Aprobación nuevo esquema para la Feria Judicial de Enero de 2019

Circular Nro. 133/18.-

Santa Fe, 28 de noviembre de 2018.-

Señor:

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y debida notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, que la Excma. Corte Suprema de Justicia, en Acuerdo Ordinario celebrado el día 27.11.18, Acta N° 47, punto 9), realizó la siguiente modificación sobre el esquema de feria:

"9) NUEVO ESQUEMA DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL PARA LA FERIA JUDICIAL DE ENERO DE 2019. VISTAS: Las necesidades del servicio judicial, teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte en Acuerdos Ordinarios de fecha 28.3.2018, Acta N° 10, p. 12, y de fecha 25.9.2018, Acta N° 35, p. 10, 11, 12 y 13; la intención de preservar la mejor atención posible del servicio durante el período de feria mencionado en el epígrafe, y lo dispuesto en los arts. 248 y 249 de la ley 10.160; luego de un intercambio de opiniones y de conformidad con lo dictaminado en este acto por el señor Procurador General, SE RESUELVE: I. Aprobar el nuevo esquema para la feria judicial de enero de 2019, el que se adjunta a la presente y como parte integrante del acta. II. Establecer que el personal que actúe durante la misma, gozará de la licencia compensatoria respectiva de acuerdo con lo prescripto por el artículo 253 de la ley 10.160, y el criterio rector establecido por este Cuerpo en la reglamentación vigente en la

materia. Fdo: GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI.  
SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS. (SECRETARIO).”

Lo saludo atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario

de

Gobierno

**Esquema de Feria Aprobado:** [CIR 133-18 Enero 2019 – ESQUEMA](#)